

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS)

Oficio núm.: UORCS/211/ 1296 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

C.P. JORGE VALDÉS AGUILERA

Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala

Plaza de la Constitución núm. 3, Col. Centro, C.P. 90000

Tlaxcala, Tlaxcala

Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/PRODERETUS-FINANZAS/16, referida en el oficio número CE/DSFCA/AOPS/16-02-0262 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10 fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, así como en el marco del Acuerdo de Coordinación suscrito para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada al Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinó una observación, con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al informe de auditoría, y que, por su importancia, se destaca la siguiente:

Retenciones indebidas enteradas al ORFIS (1 al millar), por \$39,000.00

Con el análisis de la documentación comprobatoria del gasto, relativa a la póliza de egresos núm. 1201616, y los estados de cuenta bancarios de la cuenta con terminación núm. 6139 del banco Santander, en la que se administraron los recursos federales del Programa, se observó que la Secretaría de Planeación y Finanzas realizó retenciones del 1 al millar por un importe de \$39,000.00, mismos que fueron transferidos indebidamente al Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Tlaxcala (ORFIS).

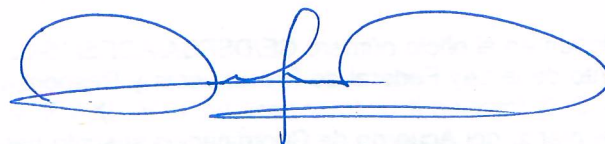
Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en la cédula de observaciones.

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de Tlaxcala	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
FONDO O PROGRAMA: Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS)	

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

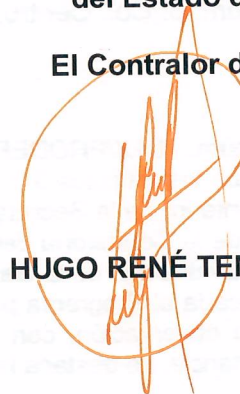
**La Titular de la Unidad de Operación
Regional y Contraloría Social**



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

**Por la Contraloría del Ejecutivo
del Estado de Tlaxcala**

El Contralor del Ejecutivo



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

 VHBB/OJA